



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 16, fecha: martes, 23 de Enero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS DE LAS TRUCHAS

CORRECCION ERRORES

222

En anuncio remitido por este Ayuntamiento al boletín oficial de la provincia de Guadalajara, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos que ha sido publicado el día 19 de Enero de 2024, existe un error material, al figurar indebidamente en su punto cuarto: "La presente modificación aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Pinilla entrará en vigor..." cuando debe decir " La presente modificación aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Peralejos de las Truchas entrará en vigor...".

En consecuencia, se tiene por corregido el citado error y se ordena la publicación del presente anuncio en el BOP de Guadalajara.

En Peralejos de las Truchas, a 19 de Enero de 2024. El Alcalde .Firmado: Abel
Moreno Lorente